

Apéndice de Servicio de Escucha - última actualización: 2 de agosto de 2021

Este Apéndice de Servicio de Escucha (“Apéndice”) complementa el Contrato de Suscripción Marco que está vigente entre las partes (“Contrato Marco”). Los términos con mayúscula inicial que no están definidos en este Apéndice tienen los significados dados en el Contrato Marco. En el caso de algún conflicto entre este Apéndice y el Contrato Marco, prevalecerá este Apéndice.

1. Definiciones

“Informe” significa un informe personalizado del equipo de búsqueda del Proveedor creado para el Cliente.

“Servicios” significa los servicios de escucha social que el Proveedor provee al Cliente.

2. Términos del Servicio

2.1. Responsabilidad. El Cliente cumplirá con los Términos de Servicio de Twitter y los Términos de Servicio de Youtube, que habitualmente se encuentran en <https://twitter.com/tos> y <https://www.youtube.com/t/terms>, respectivamente.

2.2. Protección del usuario. El Cliente no hará lo siguiente: (a) exhibir, distribuir o de otra forma poner, a sabiendas, los Datos del Proveedor a disposición de cualquier persona o entidad que crea razonablemente que pueda usarlos de una manera que tendría el potencial de ser incongruente con las expectativas razonables de privacidad de dicha persona; (b) realizar investigaciones o análisis que aislen a un grupo pequeño de personas o a una sola persona con fines ilícitos o discriminatorios; (c) usar los Datos del Proveedor para tener como objetivo, segmentar o perfilar a cualquier persona en función de la salud, estado o condición financiera negativa, afiliación o creencias políticas, origen racial o étnico, afiliación o creencias religiosas o filosóficas, vida sexual u orientación sexual, afiliación a un sindicato, datos relacionados con la presunta o efectiva comisión de un delito o cualquier otra categoría sensible de información personal prohibida por la ley correspondiente ni (d) sin el consentimiento previo y por escrito del Proveedor, pero sujeto a la ley aplicable, exhibir, distribuir o de otra forma poner los Datos del Proveedor a disposición de cualquier miembro de la comunidad de inteligencia de los EE. UU. o de cualquier gobierno o entidad del sector público.

2.3. Eliminación de los Datos del Proveedor. Un licenciante o la Ley Aplicable pueden exigir que el Proveedor elimine datos personales dentro de cualquier conjunto de Datos del Proveedor. En esos casos, el Proveedor notificará al Cliente cuáles son los Datos del Proveedor afectados que requieren su eliminación y el Cliente rápidamente eliminará esos datos de sus sistemas, ya sea durante el Plazo o después.

2.4. SLA. El Contrato de Nivel de Servicios (Service Level Agreement) disponible en <https://www.brandwatch.com/es/legal/brandwatch-slas/> se aplica a los Servicios.

3. Propiedad intelectual

3.1. Informes. Es de propiedad del Proveedor cualquier Informe, excluido todo Dato del Cliente en un Informe. El Proveedor le otorga al Cliente una licencia en todo el mundo, no exclusiva, intransferible y libre de regalías para usar el Informe y los Datos del Proveedor en el informe, de acuerdo con este Contrato.

3.2. Licencia de Datos del Proveedor. El Proveedor le otorga al Cliente una licencia en todo el mundo, no exclusiva, intransferible y libre de regalías para usar, descargar, copiar o de otra forma extraer Datos del Proveedor de los sistemas del Proveedor, de acuerdo con este Contrato.

3.3. Licencia de Datos del Proveedor. El Cliente le otorga al Proveedor una licencia no exclusiva y libre de regalías para tratar los Datos del Cliente con los fines de proveer los Servicios.